



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS EL AUDITOR S.A - JUNIO 2025

VISTO:

La necesidad de adquirir insumos de librería para las oficinas administrativas de esta Unidad Académica para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las diferentes áreas de la Facultad de Lenguas; y el requerimiento presentado por la Pro Secretaría Económica Financiera de la misma y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con fondos del Presupuesto Universitario.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° **05/13** y su modificatoria N° **07/2021**, y **RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la factura N° B 00012-00042061 con fecha 13 de junio del corriente año a favor de la firma "EL AUDITOR S.A" CUIT N° 30-56029879-6 con motivo de la compra de artículos varios de librería (36 unidades de post it marca Ezco 75 x 75 mm x 100 hs, 30 resmas de papel A4 marca Boreal de 80 gramos y 30 resmas de papel biodegradable a4 de 75 gramos) necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las diferentes áreas de esta Facultad, por un monto de pesos trescientos treinta y cuatro mil seiscientos veintinueve con 95/100 (\$334.629,95).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.

